COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN Nº 02 DEL CONTRATO Nº 104/2015 REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Comandante de las Fuerzas Militares GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA,** con Cédula de Identidad N° 612770, nombrado por Orden General Nº 225 del Comando en Jefe de las FF.AA., de fecha 29 de octubre del 2014, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.** con **RUC Nº 80020165-5** domiciliada en Saturio Ríos N° 131, Fernando de la Mora - República del Paraguay, Teléfono **(021) 500446** representada para este acto por el representante legal, el **Sr. PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA** con Cédula de Identidad Nº **818286** denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan la modificación y ampliación del **"CONTRATO DE REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Clausula Primera: OBJETO

La presente modificación del Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación modificación y ampliación del Contrato Nº 104/2015 para la "**REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO**", que se detallan en la presente adenda y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

Cláusula Segunda: Documentos de la Ampliación del Contrato.

a) Contrato Nº 104 de Bienes y/o Servicios de fecha 21 de octubre de 2015;
b) El texto del presente documento de modificación y ampliación del Contrato;
c) La oferta y demás documentos enviados por el Oferente;
d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;
e) La solicitud de modificación y ampliación presentada.
f) El Dictamen Nº 16 de fecha 12 de febrero del 2016 de la Auditoria Interna de Fuerzas Militares.
g) La Resolución Nº 16 de fecha 12 de febrero del 2016 emitida por la CONTRATANTE, que autoriza la modificación y ampliación del Contrato Nº 104/2015.
h) Certificado de disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos mencionados forman parte del presente documento, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la prestación de servicios y/o bienes y éstas se obligan a respetarlos.

En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato y adenda modificatoria, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.

Si las condiciones generales de la presente modificación y ampliación se contraponen a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato, serán de ningún valor.

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN Nº 02 DEL CONTRATO Nº 104/2015 REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

Clausula Tercera: Modificación y Ampliación de las cantidades y montos contractuales.

REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO (COMCOME)

OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD			CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Demolición de techo sin recuperación de teja	M2	632,00	14.250	9.006.000
2	Demolición de cielorraso de machimbre	M2	197,00	10.000	1.970.000
3	Demolición de mampostería de 0,15 m.	M2	54,00	8.000	432.000
4	Demolición de piso	M2	498,00	7.500	3.735.000
5	Demolición de zócalo	ML	370,00	2.000	740.000
6	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventanas)	UNIDAD	4,00	30.000	120.000
7	Demolición de revestimientos de azulejos	M2	85,00	8.000	680.000
	MODIFICACIONES GENERALES				
8	Techo de teja y tejuelones sobre maderamen existente	M2	632,00	118.560	74.929.920
9	Cimiento de piedra bruta colocada 0,40x0.60 para baño nuevo	M3	-	-	-
10	Mampostería de nivelación de 0,30	M2	0,90	121.500	109.350
11	Aislación horizontal con hidrófugo	ML	3,00	26.500	79.500
12	Mampostería de elevación de 0,15 m.	M2	22,00	68.200	1.500.400
13	Revoque filtrado de paredes interiores en baño nuevo	M2	70,00	22.550	1.578.500
14	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	100,00	22.550	2.255.000
15	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	70,00	28.550	1.998.500
16	Pintura al látex para paderes interiores con base de sellador acrílico con enduido	M2	980,00	23.550	23.079.000
17	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	438,00	28.550	12.504.900
18	Revestimiento de azulejos en baños	M2	127,00	76.850	9.759.950
a	Revestimiento de azulejos en lavadero y cocina	M2	5.30	76.850	407.305
b	Mampostería de ladrillos convocó en baños	M2	1,00	80.000	80.000
	Contrapiso y Piso:				
21	Nivelación y contrapiso	M2	498,00	26.800	13.346.400
22	Carpeta para piso cerámico	M2	45,00	21.350	960.750
23	Piso cerámico de 0,30x0,30 m.	M2	39,00	86.160	3.360.240
24	Zócalo cerámico de 10x30 cm.	M2	-	-	-
c	Piso calcáreo	M2	459,00	65.500	30.064.500
d	Zócalo calcáreo	M2	370,00	25.500	9.435.000
	Carpintería de madera incluye:				
25	Puerta tipo placa de 0,80 x 2,10 m. Incluye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	895.630	1.791.260
26	Esmalte sintético para aberturas de madera	M2	110,00	48.250	5.307.500

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN Nº 02 DEL CONTRATO Nº 104/2015
REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

e	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	UNIDAD	2,00	240.560	481.120
f	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	UNIDAD	4,00	240.560	962.240
g	Puerta tipo placa de 0,70x2,10 m. Incluye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	5,00	548.530	2.742.650
	Aberturas de vidrio templado:				
27	Aberturas de vidrio templado de 2,00 x 1,20 m. De 8 mm. De espesor	M2	24,00	663.650	15.927.600
28	Aberturas de vidrio templado de 1,70 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	8,20	663.650	5.441.930
29	Aberturas de vidrio templado de 1,40 x 1,00 m. De 8mm. De espesor	M2	2,80	663.650	1.858.220
30	Aberturas de vidrio templado de 2,10 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	-	1.123.500	-
31	Aberturas de vidrio templado de 0,60 x 0,40 m. De 8mm. De espesor	M2	2,20	663.600	1.459.920
32	Puerta de vidrio templado de 1,60 x 2,10 m. De 10 mm. De espesor para acceso	M2	3,36	723.250	2.430.120
	Carpintería metálica:				
33	Enrejado para protección del compresor del consultorio de odontología	UNIDAD	1,00	426.580	426.580
	Instalación sanitaria:				
34	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	UNIDAD	6,00	426.750	2.560.500
35	Lavatorio con pedestal	UNIDAD	6,00	498.630	2.991.780
36	Juego grifería y accesorios para lavatorio	UNIDAD	10,00	112.650	1.126.500
37	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	UNIDAD	9,00	1.894.760	17.052.840
38	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	UNIDAD	9,00	1.425.680	12.831.120
h	Provisión y colocación de mingitorios	UNIDAD	2,00	510.000	1.020.000
i	Llave de paso en mingitorios	UNIDAD	2,00	145.000	290.000
j	Provisión y colocación de espejo en lavadero	UNIDAD	10,00	420.000	4.200.000
k	Rejilla de Piso Sifonado	UNIDAD	10,00	105.000	1.050.000
l	Llave de paso de 1"	UNIDAD	2,00	120.000	240.000
m	Llave de paso de 3/4"	UNIDAD	3,00	173.000	519.000
n	Llave de paso de 1/2"	UNIDAD	6,00	133.000	798.000
ñ	Registro de Desague Cloacal de 40x40 cm	UNIDAD	10,00	270.000	2.700.000
o	Camara séptica para el edificio (1,5 x 3,0 x 1,20 m - tres tanques)	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000
p	Provisión e instalación de ducha eléctrica	UNIDAD	10,00	90.000	900.000
	Instalación eléctrica incluye:				
39	Toma corrientes (40 unidades) y puntos de artefactos de adosar (60 unidades). Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	UNIDAD	1,00	29.300.000	29.300.000
q	Ducto, cableado y llave para ducha eléctrica	UNIDAD	10.00	240.000	2.400.000
r	Provisión e instalación de tablero principal de 36 llaves de la sanidad	UNIDAD	1,00	3.200.000	3.200.000
s	Provisión e instalación de tablero seccional de 24 llaves de la sanidad	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000
t	Provisión y colocación de ventilador de techo 56" motor pesado con llave metálica, incluye boca eléctrica	UNIDAD	6,00	550.000	3.300.000
	Prevención contra incendios:				
40	Provisión y montaje de extintores de 6 Kg. Tipo ABC	UNIDAD	3,00	289.640	868.920

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN Nº 02 DEL CONTRATO Nº 104/2015
REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

	Cielorraso:				
41	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Incluye cornisa y respiraderos	M2	-	-	-
	Canaletas:				
42	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,40 m. Chapa Nº 24	ML	98,00	45.250	4.434.500
43	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,33 de desarrollo. Chapa Nº 26	ML	-	-	-
44	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,40 m de desarrollo. Chapa Nº 26	UNIDAD	46,00	42.000	1.932.000
	TOTAL				**339.076.515**

El precio total contractual de la Obra 1 es de guaranies: Doscientos ochenta y dos millones, seiscientos diez mil, setecientos cuarenta.-

El precio total del Obra 1 "Modificado" es de guaranies: Trescientos treinta y nueve milloaes, setenta y seis mil, quinientos quince.-

VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL en Gs (OBRA 1)		**56.465.775**

La variación del monto contractual de la "Obra 1" es de guaranies: Cincuenta y seis millones, cuatrocientos sesenta y cinco mil, setecientos setenta y cinco.-

PORCENTAJE DE LA VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL (OBRA Nº 1)		**19,98%**

OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA			**CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA**		
ÍTEM	**RUBROS**	**UN**	**CANTIDAD MODIFICADA**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
TRABAJOS PRELIMINARES					
1	Demolición de cielorraso de madera	M2	96,90	10.000	969.000
2	Demolición de piso	M2	96,90	7.500	726.750
3	Demolición de zócalo	ML	60,00	2.000	120.000
4	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventans)	UNIDAD	9,00	30.000	270.000
5	Demolición de revestimientos de azulejos en baño	M2	28,00	8.000	224.000
MODIFICACIONES GENERALES					
6	Cimiento de piedra bruta colocada de 0,40x0,60 para pared divisoria	M3	1,50	450.000	675.000
7	Mampostería de 0,15 m. para divisoria y para cerrar vanos de ventana y puertas	M2	20,40	68.200	1.391.280
8	Construcción de mesada (0,60 x 9,00 x 0,80 de altura) de mampostería de ladrillos comunes revocada y pintada, con recubrimiento superior de caucho de 3 mm. De espesor y bordes de perfiles de aluminio, para laboratorio de informátiea	UNIDAD	1,00	6.689.450	6.689.450
9	Revoque filtrado de paredes interiores	M2	47,40	22.550	1.068.870
10	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	60,00	22.550	1.353.000
11	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	28,00	28.550	799.400
12	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico con enduido	M2	200,00	23.550	4.710.000
13	Pintura al látex interior lavable de terminación opaca hasta 1,00 m. de altura en salas	M2	20,40	23.550	480.420
14	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	230,48	28.550	6.580.061

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN Nº 02 DEL CONTRATO Nº 104/2015 REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

15	Tratamiento para ladrillo visto	M2	99,44	23.550	2.341.694
16	Revestimiento de azulejos en baños	M2	28,00	76.850	2.151.800
17	Provisión y colocación de mampara tipo Eucatex	M2	4,40	105.680	464.992
18	Puerta tipo Eucatex 0,70x1,80 m. Inlcuye herrajes y cerradura	UNIDAD	-	456.970	-
a	Cerrar con mamposteria y revocar ambos lados en donde habia puerta	Un	2,00	280.000	560.000
b	Cerrar con mamposteria y revocar ambos lados donde habia ventana	Un	1,00	68.200	68.200
c	Reparación de techo existente	M2	15,00	118.560	1.778.400
d	Reposición de ladrillejos	M2	3,00	74.000	222.000
	Contrapiso y pisos:				
19	Nivelación y contrapiso en salas	M2	96,90	26.800	2.596.920
20	Alisada de cemento para base en piso técnico	M2	97,00	21.350	2.070.950
21	Provisión y colocación de piso cementicio elevado liso de 0,60x0,60 cm. De 38 mm. De espesor sobre estructura de largueros y pedestales de acero. Incluye mano de obra	M2	-	-	-
22	Carpeta para piso cerámico	M2	96,90	21.350	2.068.815
23	Piso de porcelanato de 0,60x0,60 m.	M2	96,90	148.790	14.417.751
24	Zócalo de porcelanato de 10x60 cm.	M2	7,00	173.790	1.216.530
	Carpintería de madera incluye:				
25	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	UNIDAD	1,00	240.560	240.560
26	Marcos de Ybyrapyta de 1,40x2,10 m.	UNIDAD	-	-	-
27	Puerta tipo placa de 0,80x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	548.530	1.097.060
28	Pintura de aberturas de madera al bamiz natural	M2	27,47	48.250	1.325.428
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	UNIDAD	2,00	240.560	481.120
f	Puerta tipo placa de 0,70x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	548.530	1.097.060
	Aberturas de vidrio templado:				
29	Abertura de vidrio templado de 2,00x1,20 m. de 8 mm. De espesor	M2	4,84	663.650	3.212.066
30	Puerta de vidrio templado de 1,40x2,10 m. de 10 mm. De espesor	M2	2,94	754.850	2.219.259
g	Cortinas verticales	Un	2,00	650.000	1.300.000
	Carpinteria metálica				
31	Puerta reja de 1,20x1,20 m. para acceso	UNIDAD	-	-	-
	Instalación sanitaria:				
32	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	UNIDAD	-	-	-
h	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	UNIDAD	1,00	1.894.760	1.894.760
i	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	UNIDAD	1,00	1.425.680	1.425.680
j	Provisión y colocación de mingitorios	UNIDAD	2,00	510.000	1.020.000
k	Provisión y colocación de mesada de granito con pollera y zócalo	UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000
l	Provisión y colocación de accesorios	UNIDAD	6,00	25.000	150.000
m	Provisión y colocación de bachas de adosar	UNIDAD	2,00	65.000	130.000
n	Provisión e instalación de canillas tipo presmatic	UNIDAD	2,00	330.000	660.000
ñ	Llave de paso en mingitorios	UNIDAD	2,00	145.000	290.000
o	Provisión y colocación de espejo en lavadero	UNIDAD	1,00	420.000	420.000
p	Limpieza y colocación de inodoro existente	UNIDAD	2,00	250.000	500.000
	Instalación eléctrica:				
33	Colocación de electroductos y cableado para acondicionadores de aire	UNIDAD	3,00	240.000	720.000
34	Toma corrientes y puntos de artefactos de adosar. Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	UNIDAD	1,00	12.460.000	12.460.000
q	Provisión e instalación de tablero general de la sala de informática	UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000
r	Ductos de bocas de señales débiles	UNIDAD	25,00	60.000	1.500.000

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN Nº 02 DEL CONTRATO Nº 104/2015
REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

	Prevención contra incendios:				
35	Provisión y montaje de extintores de 6 Kg. Tipo ABC	UNIDAD	2,00	289.640	579.280
	Cielorraso:				
36	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Inlcuye cornisa y respiraderos	M2	96,90	154.000	14.922.600
37	Limpieza final	UNIDAD	1,00	1.456.230	1.456.230
TOTAL					**107.516.386**

El precio total contractual de la Obra 2 es de guaranies: Ciento cuarenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y nueve mil, trescientos diecinueve.-

El precio total del Obra 2 "Modificado" es de guaranies: Ciento siete millones, quinientos dieciseis mil, trescientos ochenta y seis.-

VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL en Gs (OBRA 2)		**-37.152.933**

La variación del monto contractual de la "Obra 2" es de guaranies: (Negativo) Trienta y siete millones, ciento cincuenta y dos mil, novecientos treinta y tres.-

PORCENTAJE DE LA VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL (OBRA Nº 2)		**-25,68%**

AMPLIACIÓN TOTAL DEL MONTO CONTRACTUAL en Gs (OBRA 1 Y OBRA 2)		**19.312.842**

El monto total de ampliación del contrato es de guaranies: Dieeinueve millones, trescientos doce mil, ochocientos cuarenta y dos.-

MONTO INICIAL CONTRACTUAL en Gs (OBRA 1 Y OBRA 2)		**427.280.059**

El monto inicial del contrato es de guaranies: Cuatrocientos veinte y siete millones, doscientos ochenta mil, cincuenta y nueve.-

MONTO CONTRACTUAL AMPLIADO en Gs (OBRA 1 Y OBRA 2)		**446.592.901**

El monto del contrato modificado es de guaranies: Cuatrocientos cuarenta y seis millones, quinientos noventa y dos mil, novecientos uno.-

PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE MONTO DE CONTRATO (OBRA 1 Y OBRA 2)		**4,52%**

Cláusula Cuarta: Monto de la Ampliación del Contrato.
El precio total de la ampliación del Contrato es de **Guaraníes diez y nueve millones trescientos doce mil ochocientos cuarenta y dos (Gs. 19.312.842)**, que será abonado por la **CONTRATANTE** en las formas y plazos establecidos originalmente en el Contrato.

Cláusula Quinta: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
Para la formalización del contrato respectivo, el contratista adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato que será equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor total del contrato, bajo alguna de las siguientes formas:

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN Nº 02 DEL CONTRATO Nº 104/2015
REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

a) Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;
b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los **diez (10) días calendario** siguiente a partir de la fecha de la suscripción del Contrato.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, dentro de los **treinta (30) días corridos posteriores** al cumplimiento total del Contrato.

Se requieren las siguientes Garantías de Seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

- Garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del valor total del contrato (Que podrá ser Una Póliza de Seguros o Una Garantía Bancaria).
-Seguro contra daños a terceros 2% sobre el contrato con una vigencia hasta la fecha de Recepción Provisional.
- Seguro contra accidentes de trabajo 2% sobre el contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción provisional.
- Seguro contra riesgos en la Zona de Obras 4% sobre el contrato, con una vigencia de 12 meses después de la Recepción Provisional.

Cláusula Sexta: Vigencia del Contrato.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2016.

Cláusula Séptima: Las partes declaran que pondrán todo esfuerzo para el fiel cumplimiento de la presente ampliación de contrato y de las cláusulas establecidas. Conforme ambas partes, lo firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, quedando una copia en poder de cada una.

Sr. PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR
Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATANTE